

ACTA N° 407

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 4 de enero de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 407 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortés, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Philippe Etchegaray, la Jefa (S)nde la División de Estudios, Sra. Carolina Leyton, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Ana María Concha, la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Reflexión estratégica sobre Plan de Trabajo de la Agencia
- II. Plan de Trabajo División de Estudios
- III. Solicitudes y acuerdos.

- I. Reflexión estratégica sobre Plan de Trabajo de la Agencia

El Secretario Ejecutivo señala que es atribución del Consejo aprobar el Plan de Trabajo de la Agencia. Agrega que los equipos funcionaron bien durante el año 2020 y que se ha pensado en líneas de trabajo bajo 2 principios centrales:

- 1) Consolidar el sistema. El año 2020 fue un año de creatividad y flexibilización, se mutó y la vuelta a la normalidad no implica volver al sistema anterior, se incorporaron nuevas herramientas digitales, hay que revisar si esas herramientas son útiles en la actualidad o ajustarlas. La entrega de la información no será la misma, hay que aprender de lo que se hizo el 2020 para el futuro. En cuanto al estándar de calidad de la Agencia, menciona que el año 2020 se realizó trabajo sobre la marcha que presionó a todos con un alto estándar de calidad: 600 DIA, 600 mentorías y 200 visitas remotas sin quejas. Añade que este año no se puede bajar el estándar.
- 2) Racionalización en el uso de recursos: el presupuesto es 33% más bajo que el año anterior, en calendario de pruebas figuran solo 2, limitación en contratación de personas y de bienes y servicios.

La Presidenta indica que consolidar implica corregir algunas cosas y modificar cuando sea necesario, dejando de lado las innovaciones, salvo cuando sea estrictamente necesario. El Secretario Ejecutivo indica que ese es el espíritu, innovar para mejorar lo que ya se tiene.

A la Presidenta le complica que se corten iniciativas y se mantengan equipos. Destaca la importancia de mantener equipos que tengan un impacto real en mejorar la calidad de la educación.

Respecto a los equipos, el consejero Rafael Carrasco señala que se deben separar dos cosas: 1) Que el contexto ha impactado el rol de la Agencia y por tanto hay que hacerse cargo de los nuevos requerimientos y 2) Que hay un calendario de evaluaciones y visitas de orientación que es una agenda bastante recargada y eso hay que prepararlo en lo referido a este año y también para el año siguiente y allí los tipos de especialización son relevantes. Por lo tanto, es importante cuidar a los equipos especializados, aunque no se trate de labores que tendrán utilidad este año. Además, señala que los nuevos requerimientos siguen demandando a nuestros equipos tanto en el ámbito de visitas como de evaluación aunque no se realicen visitas presenciales ni evaluaciones censales, ya que se sigue orientando a distancia y se están desarrollando los instrumentos de evaluación diagnóstica.

La consejera Alejandra Cortázar señala que este año es un año en que párvulos es crítico, lograr que se termine con instrumentos adecuados, lo que es un desafío complejo en un año electoral. Le preocupa también la educación TP, siente que son los dos grandes pendientes del sistema. También el enviar este año una propuesta de metodología de ordenación.

La Presidenta agrega que falta que las escuelas pequeñas reciban información acerca de su desempeño.

La consejera Paulina Araneda cree importante ajustar y entender el sentido del quehacer de la Agencia, pero solicita que se establezca un espacio donde el objetivo sea adelantarnos a lo que viene, fomentando así la pertinencia del quehacer de la Agencia frente a los desafíos del país y del sistema educacional y, por otra parte, fortalecer su mandato de orientar al sistema educativo en todos sus niveles. Estima que otro desafío es la educación de adultos, iniciativa estratégica que absorbe a alumnos desde 16 años, indicando que si los alumnos están a punto de cumplir 18 años prefieren ir a un establecimiento 2x1 que a un liceo. Además, plantea que dada la relevancia que tiene en la calidad de las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes la educación de la madre, resulta urgente velar por un acceso a educación de calidad, contribuir a ello con información es parte de los mandatos de la Agencia.

El consejero Rafael Carrasco señala que existe un contexto ligado al de un año atrás: pandemia, movimiento social, constituyente, los cambios al sistema de evaluaciones que no pasan desapercibidos, hay cuestionamientos al SAC de los cuales hay que hacerse cargo. Menciona como cosas positivas el DIA, visitas, Párvulos, entre otras.

El Secretario Ejecutivo consulta a la consejera Araneda respecto a su sugerencia de espacios para adelantar escenarios. La consejera Araneda responde que se refiere a guardar recursos que permitan actuar con rapidez. Cree que tal vez con recursos internos se podría ir complejizando lo que está sucediendo, levantar información para ir avanzando, por ejemplo, cómo generar trabajo con los sostenedores, ayudarlos a tomar decisiones y también pensar las mejores estrategias de evaluación de aprendizajes en el contexto de pandemia y post pandemia; señala además que ello ya ha sido iniciado por la Agencia con los DIA.

Al Jefe de la DEOD le llaman la atención 2 cosas:

- 1) Es un año importante para consolidar innovaciones realizadas el año 2020.
- 2) Hay cierta responsabilidad en la ejecución de algunas políticas públicas no desarrolladas y hay que aportar con esa mirada.

El Jefe de DIAC señala que está de acuerdo con esa mirada y siente que en su plan de trabajo esos aspectos están abordados.

La Presidenta sostiene que le preocupa el tema de la comunicación. Señala que ha mirado algunas plataformas que hicieron una remodelación total el año 2020 y que el cambio obedece a que el vocabulario de los profesores había cambiado, dándole más énfasis a lo visual. Siente que es obligación de la Agencia mirar los sitios de otros países.

El Jefe de DELA agradece el espacio para compartir. Señala que de lo planteado surge el desafío de equilibrar los temas en el corto plazo y en el mediano y largo plazo. La política pública tiene deudas pendientes: Educación Parvularia, TP, escuelas pequeñas. El desafío es atender las urgencias en el corto plazo sin dejar de lado lo pendiente, a mediano y largo plazo.

La Presidenta consulta al Jefe de DELA cómo visualizar un sistema evaluativo eficiente y educativo a futuro. El Jefe de DELA responde que existe un rol del Estado que es irrenunciable a través de políticas públicas, pero esto debe ir acompañado de la responsabilización de los establecimientos educacionales, desarrollando capacidades y donde el Estado acompañe este proceso. Señala que hoy esto no ocurre, ya que no existen capacidades instaladas, sobretodo en escuelas de bajo desempeño.

La Jefa (S) de DIEST señala que todas las divisiones están alineadas. Se debe avanzar en la metodología de ordenación, escuelas pequeñas, IDPS, consolidar el diagnóstico socioemocional. No hay tanta innovación, sino consolidación.

La consejera Susana Claro señala que la Agencia debe innovar con ideas e indicadores nuevos, que experimente formas modernas de medir calidad, hacer esfuerzos para ir adelantándose y, en cuanto nuevos indicadores de los establecimientos sean más robustos, proponer su inclusión en la medición nacional y no al revés. Indica que debe elaborarse un plan para que los próximos consejeros decidan qué se va a hacer para asegurar, además, que los niños y niñas tengan una infancia “de calidad”, es decir, proteger en la escuela que la experiencia de niños y niñas sea segura, con buena alimentación, esparcimiento, bienestar emocional, además de desarrollar las habilidades cognitivas y socioemocionales pertinentes de cada etapa.

El Jefe de la DEOD indica que estamos pasando por un ciclo político y social en que se esperan aires de renovación y el plan de trabajo debe contener esos hitos. Menciona la crítica que se hace del alto valor de las visitas. Cree que esto va ligado a la cantidad de establecimientos a los que se ha llegado. Como los planes de las distintas divisiones conversan, respondiendo a una necesidad de cómo llegar desde la DEOD de una manera más masiva a grupos de establecimientos, podría hacerse con orientaciones a los establecimientos en el ámbito del liderazgo, por supuesto sin abandonar lo que dice la ley y sin salirse de los recursos asignados.

El consejero Rafael Carrasco señala que cuando se habla de no innovar es no salirse del foco, la idea del Jefe de la DEOD es innovar dentro del foco, por lo tanto, considera que hay menos diferencia de lo que parece. La consejera Alejandra Cortázar indica que le parece muy interesante lo planteado por el Jefe de la DEOD sobre el liderazgo que permita ir desarrollando capacidades al interior de las escuelas.

La Jefa de la Unidad de Educación Parvularia indica que lo que hará su unidad el año 2021 será algo disruptivo de lo que ha hecho la Agencia: autoevaluación, priorización, visitas innovadoras. La idea es que estas 3 instancias funcionen, pero algo no menor es la dispersión. La Agencia no es conocida en los jardines, ni el SAC tampoco. Señala que Educación Parvularia será observada tanto internamente, como por el sistema educativo por los elementos nuevos que presenta, que son distintos a los que tradicionalmente maneja la Agencia. La consejera Araneda plantea que dado el diagnóstico, este es un tema a considerar por la DIA.

La Presidenta pregunta a la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia si existe cercanía con la Junji e Integra, a lo que ella responde que sí. También la Presidenta pregunta por las macrozonas, respondiendo la Jefa de la Unidad EP que ha habido bastante contacto y que están muy involucradas. La Presidenta consulta, además, si existe una red de jardines particulares subvencionados. La Jefa de la Unidad EP señala que existen redes a nivel regional, los que están más lejos de la Agencia son los jardines aislados con sostenedores pequeños.

La Presidenta señala que debe tomarse contacto con la Sra. María Jesús Honorato, en su calidad de nueva Subsecretaria de Educación Parvularia. El Secretario Ejecutivo indica que a ella le interesa saber cuál es rol de la Agencia en el tema párvulos y que es importante que venga a una sesión de Consejo.

La consejera Paulina Araneda plantea que es importante, más allá del director, también dar señales al sistema de trayectorias. Hacer una mirada desde el niño, que la información contribuye a que ellos tengan una trayectoria posterior de calidad y que los padres conozcan el sentido de la evaluación, propone que en el caso de la información y orientación que provea la Agencia el enfoque esté en el o la estudiante, proveyendo una mirada de trayectoria y no sólo asociada a niveles.

Propuesta preliminar de Plan de Trabajo DIEST

La Jefa (S) de DIEST señala que existen dos líneas de acción:

- 1) Implementación del Sistema Evaluativo, con la aplicación de PISA experimental.
- 2) Integración de nuevas evaluaciones, como la evaluación socioemocional de DIA 2021.

Señala que PISA corrió su calendario y que, si bien no hay recursos para aplicación de estudios internacionales, PISA debe realizarse por ser Chile país miembro de la OCDE.

La Presidenta consulta si sabe previamente cuantos países participarán en la aplicación PISA. La Jefa (S) de DIEST señala que son cerca de 60 países y no se ha sabido de bajas masivas de ellos. Agrega que la aplicación será presencial, pero sí se ha pensado en que deberán respetarse los aforos y tener más sesiones de aplicación. El consejero Rafael Carrasco señala que hay que considerar el escenario de que no haya evaluación. La Jefa (S) de DIEST señala que se tiene considerado, y en todos los estudios, ya que las multas son muy altas y no se quiere desincentivar la participación en las bases de licitación. La consejera Paulina Araneda plantea sus dudas de cuándo se evaluará PISA y si eso será posible. La Sra. Leyton señala que PISA pidió en noviembre del año pasado contestar un cuestionario de cómo se veía el año 2021, se contestó, pero la verdad es que aún no se sabe. La consejera Susana Claro indica que Chile aplica la prueba a mitad de II Medio y otros países al final de II Medio. La Sra. Leyton responde que cada país aplica en distintas fechas. La consejera Claro consulta si es posible correr la prueba para el 2022 si existiesen problemas. La Jefa (S) de DIEST responde que se podría suspender PISA experimental, lo que no es una posibilidad que se haya planteado aún, o correrla. Lo más probable es que nos dejen fuera de la experimental o la corran para fin de año. Señala que se solicitó, además, abrir la muestra, que se nos diera más de un reemplazo, agregando que la OCDE ha sido flexible en razón de la contingencia. La consejera Susana Claro pregunta si se suspendió la prueba de UNESCO, respondiendo la Jefa (S) de DIEST afirmativamente. La consejera Araneda solicita revisar como optimizar la información que entrega PISA. La Jefa (S) de DIEST señala que es un diagnóstico compartido por DIEST y la Agencia en general. Agrega que se ha pensado reestructurar organizacionalmente a DIEST para sacar más provecho a esa información.

En lo que respecta a la evaluación socioemocional, la Jefa (S) de DIEST señala que se ha avanzado bastante. Indica que fuera del contexto pandemia las preguntas deben ser diferentes. La idea es tener un núcleo socioemocional estable para todos los años y relevar los ítems que más funcionan. La consejera Susana Claro aplaude esta iniciativa, cree que es importante consolidar lo que se sabe del tema, pero además es necesario desarrollarlo aún más ya que está en pañales en el mundo. Por ejemplo, es necesario distinguir nombres, dimensiones, marcos teóricos que hay más de 200 y empezar a hacer un acercamiento con el cuestionario que ya se aplica junto al Simce. La Sra. Leyton señala que, efectivamente, en el estudio que se hizo, se sabía que no existía mucha claridad en los colegios de lo que es lo socioemocional. La Presidenta agrega que los colegios no saben qué hacer con ese aspecto y pregunta si esta evaluación se refiere a buscar información acerca de los estados de ánimo y percepciones de los estudiantes o respecto a las competencias y habilidades que tienen o no tienen respecto de aprender en condiciones no presenciales. La jefa (S) de DIEST señala que es de interés de su división saber que se está evaluando y cómo los colegios pueden gestionar eso,

mencionando que existe un número importante de ítems. La consejera Susana Claro indica que, además de poner en marcha una evaluación, la idea es ir desarrollando e integrando algunos ítems del cuestionario IDPS. La Jefa (S) de DIEST indica que ya hay un marco de evaluación, además del diagnóstico, el que quedará disponible a la brevedad. El consejero Rafael Carrasco consulta si la evaluación comienza en marzo, a lo que la Sra. Leyton responde afirmativamente. El consejero Carrasco solicita que se muestre al Consejo la nueva evaluación, pregunta quienes la están revisando y si hay orientaciones para la interpretación, qué acciones surgen de esto y cómo se ve la articulación con el Mineduc. La consejera Alejandra Cortázar coincide con el consejero Carrasco y sugiere que se genere una sesión extra para revisarlo, ya que se trata de temas muy sensibles, y que sea revisado por expertos. La consejera Claro coincide en la seriedad del tema. La consejera Cortázar insiste en la sensibilidad de la información recolectada y señala que se debe determinar qué hacer con los niños/as que salgan extremadamente mal, podrían existir problemas de salud mental, insistiendo que es tema que debe conversarse con expertos.

La Presidenta pregunta si esta evaluación ha sido testeada con directores y profesores para ver si la forma de preguntar es adecuada para los alumnos y a quién se le entregarán los resultados de la misma. Plantea que es preferible demorarse con esta evaluación hasta tener un producto consolidado o revisarlo con expertos. La Jefa (S) de DIEST señala que el instrumento de evaluación fue revisado por expertos. Indica que no se trata de un modelo inventado por esa división. Los expertos elaboraron una propuesta de ítems, los que fueron ajustados por DIEST. Agrega que el instrumento final no ha tenido nuevas revisiones. En relación a la coordinación con el Mineduc este instrumento es un requerimiento de ese ministerio para marzo. Los cursos en que se aplicará serán de IV Básico a IV Medio. En relación a orientaciones de uso y acción, plantea que se pretende tener inscripciones de nivel alto, medio, bajo, pero no por ahora porque no ha habido pilotaje cualitativo que lo permita. Existen orientaciones en línea de lo que se reporta, pero no hay estándares. El consejero Rafael Carrasco señala que, tal como el consejo ha señalado para el resto de los instrumentos, es importante que se considere la entrega de información al sostenedor ya que es un actor clave para apoyar las transformaciones. La Sra. Leyton señala que se está trabajando en ello, añade que es el director el que se inscribe. El consejero Carrasco señala también que es importante que haya al menos alguna mínima orientación para entender los resultados. Por ejemplo, dado que aún no hay estándares, alguna relación con el promedio nacional y las escuelas similares. Agrega que es necesario también resguardar elementos de confidencialidad respecto de la información entregada por los alumnos, también dar lineamientos a los estudiantes respecto a las razones y usos del instrumento y darles canales para denunciar eventuales vulneraciones de derechos.

La Sra. Leyton señala que la posibilidad de postergar esto sería un retroceso, ya que existe un modelo sólido con un trabajo previo. Respecto de lo que plantea la consejera Alejandra Cortázar y la Presidenta sobre niños en situación de riesgo señala que es complicado por la responsabilidad que implica y la capacidad de reaccionar. La recomendación es que esto no es una evaluación psicológica, sino que está centrada en los aprendizajes. No se llegaría a identificar a estudiantes en situación crítica y si se enfrentara algo así se tiene considerado informar a los padres. Agrega que los profesores tienen acceso a los resultados de los estudiantes.

La consejera Alejandra Cortázar estima que todavía requiere revisarse este tema. Agrega que la salud mental de niños/as y adolescentes en Chile es muy precaria. Las personas que participarán en esto deben saber para qué se usará y trabajar con ellas en la redacción de un protocolo de que se hace, por lo que esto puede movilizar. La Presidenta y el consejero Carrasco se suman a lo planteado por la consejera Cortázar. La Jefa (S) de Diest responde que se puede trabajar con los mismos expertos en la redacción del protocolo.

Luego, la exposición se refiere a la línea de acción Fortalecimiento de la ordenación. Dentro de ella se encuentra la acción de elaborar una propuesta de ordenación de escuelas pequeñas, respecto de la cual la expositora señala que existe una mesa de trabajo. Luego se presenta la línea de acción IDPS, mencionando que la autoevaluación de IDPS estaba considerada para el 2020, pero no se pudo realizar. En seguida se revisa la línea de acción: gestión y uso de la información por la comunidad y la elaboración e implementación de un plan de estudios estratégicos.

La consejera Paulina Araneda plantea su interés de que se realice en Diest un análisis de gestión del conocimiento y solicita conversar al respecto. En relación a la evaluación socioemocional tiene aprensiones por el contexto donde se instala y para qué va a servir. Plantea que es importante que se tenga una interpretación de lo que se va a entregar y para qué fin. Le interesa la visión de otras reparticiones al respecto, como por ejemplo, Salud, y poder entregar un informe integrado a las familias. La Jefa (S) de Diest señala que a esa división le interesa instalar lo que se está midiendo y qué se puede hacer con la información. Agrega que este año en que existe poco presupuesto es importante coordinarse con otras instituciones y hacer mejor uso de los recursos.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta que pasó con la descripción de los IDPS e IRT. Además, plantea que le parece atemporal hacer este año el estudio de percepción de categorías de desempeño. Respecto del primer punto, la Jefa (S) de Diest señala que es algo que se está desarrollando, pero que se podría incluir. En cuanto a lo segundo coincide con la consejera Cortázar y plantea que se puede repensar

II. Solicitudes y acuerdos

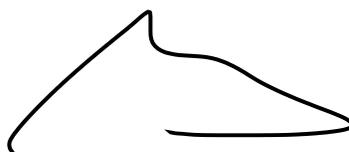
Acuerdos:

- 1.- Generar una línea que desarrolle e investigue el área socioemocional a largo plazo.
- 3.- Revisar con los expertos si los instrumentos para validar el uso que se está dando ahora se está cumpliendo y compromiso de confidencialidad. Se puede estudiar clave única para los estudiantes.
- 4.- Cambiar fecha de entrega de la propuesta de modificación de la metodología de ordenación, con la salvaguarda de los tiempos del Mineduc.
- 5.- Desarrollar un protocolo con expertos para la entrega de información y las acciones que deben tomar los profesores si pesquisan a alumnos con problemas.
- 6.- No realizar el estudio de percepción de categorías de desempeño, dada su atemporalidad.

Se pone fin a la sesión siendo las 18:27 horas.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, enero 2021.